

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2014, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Agencia de Viajes Serlo».

Resolución de 8 de mayo 2014, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

AGENCIA DE VIAJES

Persona física: Pedro Reina Serrano, que actúa con la denominación comercial «Agencia de Viajes Serlo».

Código Identificativo: AN-143054-2.

Domicilio del establecimiento: C/ Barrios, 5 Izq. La Rambla (Córdoba).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 8 de mayo de 2014.- La Directora General, Manuela González Mañas.